

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Tipo de Operación: Estándar-10

SEDE PPAL: MEDELLÍN CARRERA 64 NO. 67 B-35 TEL: 4444888

CIUDAD QUE FACTURA: DIRECCION





Visualiza tu anexo aquí

Fecha Validación DIAN: 2022-07-05 10:34:06-05:00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. PABF873790

SEÑOR(ES): ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A

DIRECCIÓN: CRT 45 14 15 PLAZO: 30 DIAS

CIUDAD: MEDELLÍN FORMA DE PAGO: Crédito FECHA GENERACIÓN: 2022-07-05 09:32:29 NIT/C.C.: 890.915.756-6 MEDIO DE PAGO: Crédito ACH FECHA VENCIMIENTO: 2022-08-04

VEND: CATALINA GONZALEZ TELÉFONO: 311-2144 O. DE COMPRA: CÓDIGO CLIENTE: 1307001 - ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A - BOLSAS O. DE PEDIDO:

CORREO: factura-electronica@acycia.com

ITEM	COD. REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	PRECIO UNIT.	% IVA	VALOR IVA	SUBTOTAL
1	FLETE	SERVICIO DE FLETE SEGÚN ANEXO	1	NAR	0			9.294.724
		Total Nro Líneas: 1						
OBSERVACIONES:						TOTAL BRUTO 9.294		
						(-)DESCUENTO PIE FACTURA -C		

IVA

TOTAL A PAGAR 9.294.724

EL CONTRATO DE TTE. SE RIGE POR LOS ART. 1008,1009,1010,1011,1027,1028 DEL CCIO. EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR SERA IGUAL AL VALOR DECLARADO POR EL REMITENTE PARA LA CARGA AFECTADA DE ACUERDO CON EL CCIO. ESTA FACTURA DA CUENTA DE UNA OBLIGACION CAMBIARIA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO POR LOS MONTOS INDICADOS.GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061/2020. ACTIVIDAD ECONÓMICA PPAL (CIIU): 4923. AUTORRETENEDOR EN RENTA SEGÚN RES. 0893 DE JUNIO 22/90.NO RESPONSABLE DE IVA EN FLETES Y COMPLEMENTARIOS. AGENTE RETENEDOR DE IVA EN FLETES Y COMPLEMENTARIOS. AGENTE RETENEDOR DE IVA EN FLORE SERVICIO DE TRANSPORTE-AUTORRETENEDOR EN ICA EN ITAGUI, APARTADO, GIRARDOTA, DOSQUEBRADAS, PEREIRA, LA VIRGINIA, CALI, CARTAGO, TULUA, JAMUNDI, GUADALAJARA DE BUGA, FUNZA, GIRARDOT, TOCANCIPA, SOACHA, CUCUTA, PIEDECUESTA, BARRANCABERMEJA, GIRON, BARRANOUILLA, SOLEDAD, GALAPA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, CARTES Y COMPLEMENTARIOS. AGENTE RETENEDOR DE IVA. RESPONSABLE DE IVA EN OTROS INGRESOS DISTINTOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE.AUTORRETENEDOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE.AUTORRETENEDOR EN ICA EN ITAGUI, APARTADO, GIRARDOTA, DOSQUEBRADAS, PEREIRA, LA VIRGINIA, CALI, CARTAGO, TULUA, JAMUNDI, GUADALAJARA DE BUGA, FUNZA, GIRARDOT, TOCANCIPA, SOACHA, CUCUTA, PIEDECUESTA, BARRANCABERMEJA, GIRON, BARRANQUILLA, COLLADA CALIADA SOLEDAD, GALAPA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, CARTAGENA, NEIVA, SINCELEJO, YOPAL, ARMENIA, POPAYAN, RIOHACHA, MEDELLIN, BELLO, YUMBO, BOGOTA, PALMIRA, BUCARAMANGA, TUNJA, PITALITO, MANIZALES

Resolución Autorizada Número 18764017990588 del 2021-09-13 Rango PABF847001 al PABF877000, meses

nueve millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos veinticuatro PESOS CON 00/100 M/CTE

DESCUENTO POR PRONTO PAGO:

Flete manejo 0 % Fletes 0 % Total 2

SI PAGA ANTES DE 20/07/22 DESCUENTE 184858

LUGAR DE PAGO:

BANCOLOMBIA: CONVENIO 16666

BANCO DE BOGOTA: CTA. CTE. 386038327

CUFE:2eea8f20faf75efef248eed7ff03b064c944caac0b4f27dd880da94231ba6fd90d027979d0aa41ad5a73ac58d51eaf37

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MAS ALTA AUTORIZADA POR LEY, A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO, SI ESTE FUERA INCLUMPLIDO